



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
15 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2008

15 a 18 de septiembre de 2008

Tema 9 del programa provisional*

Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras previstas para el período 2008-2011**

Resumen

En virtud de su decisión 2000/3 (E/ICEF/2000/8 (Part I)), la Junta Ejecutiva modificó el plan estratégico de mediano plazo de modo que pasara de ser un plan cuadrienal rotatorio actualizado cada dos años a ser un plan con un plazo fijo de cuatro años. Con el plan estratégico de mediano plazo se presenta un plan financiero de mediano plazo. Las estimaciones en que se basa el plan financiero se revisan y se ajustan cada año.

El presente documento contiene las estimaciones financieras previstas para el período 2008-2011.

Se ha previsto que la asistencia a los programas aumente gradualmente a lo largo del período. Ese incremento es posible gracias al saldo acumulado de los fondos y se ve favorecido por el aumento de los ingresos previsto para el período 2008-2011. Las adiciones a los recursos ordinarios efectuadas durante el período objeto de examen se administrarán aplicando la política de asignación de los recursos ordinarios aprobada por la Junta Ejecutiva en 1997 (decisión 1997/18, E/ICEF/1997/12/Rev.1).

El presente marco de estimaciones de ingresos y gastos sirve de base para determinar el nivel de los programas con cargo a los recursos ordinarios que se presentarán para su aprobación en 2009.

* E/ICEF/2008/16.

** El retraso en la presentación de este documento se debe a la necesidad de celebrar consultas internas.



El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el marco de las estimaciones financieras previstas para el período 2008-2011 y apruebe la preparación, para su presentación a la Junta Ejecutiva, de propuestas de gastos de programas por una suma máxima de 915 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios en 2009, con sujeción a que haya recursos disponibles y a que las presentes estimaciones financieras sigan siendo válidas.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Estimaciones financieras previstas para el período 2008-2011	1-36	4
A. Ingresos	1-9	4
B. Gastos	10-25	5
C. Reservas de fondos	26-30	7
D. Liquidez	31-32	8
E. Fondos fiduciarios	33-36	9
II. Proyecto de decisión	37	9
 Cuadros		
1. Estimaciones de ingresos del UNICEF		10
2. Estimaciones financieras previstas del UNICEF: recursos ordinarios y otros recursos		11
3. Estimaciones financieras previstas del UNICEF: recursos ordinarios		12
4. Estimaciones financieras previstas del UNICEF: otros recursos		13
5. Recursos ordinarios: desglose anual de los gastos previstos		14
6. Estimaciones financieras previstas del UNICEF: servicios de adquisición y fondos fiduciarios		15

* Debido al redondeo de las cifras, es posible que su suma no corresponda a los totales indicados en los cuadros.

I. Estimaciones financieras previstas para el período 2008-2011

A. Ingresos

1. En el cuadro 1 figuran las proyecciones de ingresos para el período 2008-2011.
2. El total de ingresos previsto para 2008 es de 3.091 millones de dólares, lo que entraña un aumento de 78 millones de dólares (el 3%) con respecto a los ingresos efectivos totales de 2007. Según las proyecciones, en los años siguientes los ingresos irán en continuo aumento. El total de ingresos previsto para 2011 es de 3.504 millones de dólares.
3. En los párrafos siguientes se exponen las bases de esas proyecciones de ingresos.

Recursos ordinarios

4. Los ingresos de recursos ordinarios proceden de tres fuentes: los gobiernos, el sector privado y otros ingresos.
5. Las contribuciones a los recursos ordinarios procedentes de los gobiernos previstas para 2008 son de 609 millones de dólares. Ello constituye un aumento de 71 millones de dólares (el 13%) con respecto a 2007 y se debe a un aumento de las contribuciones de algunos donantes. Para los años siguientes se prevén aumentos de entre el 3% y el 5%.
6. Las previsiones de ingresos procedentes del sector privado se basan en el plan de mediano plazo incluido en el plan de trabajo de la Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado y en el proyecto de presupuesto para 2008 (E/ICEF/2008/AB/L.3), con las enmiendas introducidas en función de la experiencia y las circunstancias recientes. Se prevé que en 2008 los ingresos procedentes del sector privado sean de 395 millones de dólares, mientras en 2007 fueron de 392 millones de dólares. Se prevé que en los años siguientes los ingresos procedentes del sector privado aumentarán entre el 6% y el 7%.
7. La partida correspondiente a otros ingresos incluye los ingresos por concepto de intereses, las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otros elementos diversos. Según las previsiones, el monto de otros ingresos será en 2008 de 132 millones de dólares, lo que entraña una disminución de 44 millones de dólares (el 25%) con respecto a 2007. Uno de los factores principales que hacen prever una reducción de estos ingresos es el considerable descenso en los tipos de interés medios devengados por los saldos de caja. En los elementos diversos correspondientes a 2008 se incluyen (como todos los años pares) los ingresos procedentes de la liquidación de obligaciones contraídas el bienio anterior. Se prevén pocas variaciones en los años siguientes, salvo por lo que respecta a la liquidación de saldos de obligaciones.

Otros recursos

8. El UNICEF recibe contribuciones correspondientes a la partida de otros recursos para programas y socorro de emergencia procedentes de gobiernos y organizaciones intergubernamentales, el sector privado y acuerdos

interorganizacionales, que incluyen las instituciones financieras internacionales, mecanismos de financiación común y programas conjuntos de las Naciones Unidas. Las previsiones de contribuciones a otros recursos se basan en los análisis proporcionados por la Oficina de Alianzas y Movilización de Recursos en el Sector Público del UNICEF y la Recaudación de Fondos y Asociaciones en el Sector Privado.

9. Las contribuciones destinadas a la partida correspondiente a otros recursos previstas para 2008 son de 1.955 millones de dólares, lo que entraña un aumento de 48 millones de dólares (el 3%) con respecto a 2007. Se prevé que en los años siguientes los ingresos correspondientes a la partida de otros recursos aumentarán entre el 3% y el 5%.

B. Gastos

10. En el cuadro 2 se resumen las proyecciones de ingresos, gastos, y saldos de los fondos y de caja, correspondientes tanto a los recursos ordinarios como a otros recursos, para el período 2008-2011.

11. Según las estimaciones, en 2008 los gastos totales serán de 3.037 millones de dólares, lo que entraña un aumento de 240 millones de dólares (el 9%), con respecto a los gastos efectivos de 2007. Aunque, según las proyecciones, los gastos irán en continuo aumento en 2009 y 2010, con un aumento respectivo del 5% y el 4%, la tasa de crecimiento de los gastos aumentará hasta el 8% en 2011. Se prevé que para 2011 el total de gastos será de 3.551 millones de dólares.

12. En los párrafos siguientes se proporciona información sobre las bases de dichas proyecciones.

Recursos ordinarios

13. En el cuadro 3 se resumen las proyecciones de ingresos, gastos, y saldos de los fondos y de caja correspondientes a los recursos ordinarios para el período 2008-2011.

14. Los gastos con cargo a los recursos ordinarios se dividen en dos componentes: programas y presupuesto de apoyo.

Programas

15. Se ha planificado que la asistencia a los programas aumente gradualmente de 778 millones de dólares en 2008 a 946 millones de dólares en 2011. Ese aumento es posible gracias al saldo acumulado de los fondos y se ve favorecido por el aumento constante de los ingresos previsto para el período 2008-2011. En el plan se tiene en cuenta el tiempo que se necesita para el desarrollo de la capacidad para ampliar los programas a esa escala.

16. Las adiciones a los recursos ordinarios efectuadas durante el período objeto de examen se administrarán aplicando la política de asignación aprobada por la Junta Ejecutiva.

17. En el cuadro 5 se muestra la distribución por años de los gastos relativos a las recomendaciones de programas aprobadas, nuevas y futuras para el período 2008-2011.

18. En dicho cuadro se observa que, al inicio de 2008, el saldo de los compromisos con cargo a los recursos ordinarios aprobados para programas era de 2.047 millones de dólares, que se prevé utilizar en el marco de programas plurianuales a partir de 2008. El monto de los programas financiados con recursos ordinarios propuestos a la Junta Ejecutiva en 2008 es de 645 millones de dólares.

19. El marco de las estimaciones financieras previstas contempla la preparación, para su aprobación por la Junta Ejecutiva en 2009, de propuestas de programas financiados con recursos ordinarios por un valor de 915 millones de dólares. El nivel de los gastos previstos de los programas se revisará y se ajustará continuamente teniendo en cuenta la información actualizada de que se disponga sobre los ingresos proyectados.

Presupuesto de apoyo

20. El presupuesto de apoyo neto es el resultado de restarle al presupuesto de apoyo bruto los ingresos correspondientes a los reintegros.

21. Los gastos netos con cargo al presupuesto de apoyo para 2008 son de 336 millones de dólares y proceden del presupuesto de apoyo bienal (E/ICEF/2008/AB/L.1), que fue aprobado por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2008. Los gastos netos con cargo al presupuesto de apoyo previstos para el bienio 2008-2009, incluido el costo de las medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas, son de 715 millones de dólares. El aumento proyectado de los gastos en el bienio 2008-2009 corresponde a la inversión necesaria para el desarrollo de la capacidad institucional básica para el apoyo administrativo y la supervisión de las actividades de los programas, que han aumentado considerablemente en los últimos años y está previsto que sigan aumentando. En el presupuesto de apoyo bienal (E/ICEF/2008/AB/L.1) se señala que, con respecto al uso del total de recursos, la proporción de fondos que se ha propuesto asignar al presupuesto de apoyo bienal, incluido el costo de las medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas, se ha reducido del 14,7% en 2006-2007 al 12,2% en 2008-2009. Del total de recursos, el 87,8% se asignará a programas, el 11,9% al presupuesto de apoyo bienal y el 0,3% al costo de las medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas.

22. Se prevé que el costo de las medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas, asignado al UNICEF en virtud del arreglo de participación en la financiación de los gastos y financiado con cargo a una línea de consignaciones diferente, se mantenga durante el período en 13 millones de dólares.

Seguridad del UNICEF

23. Se someterá a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2008 una propuesta para solicitar fondos destinados a las iniciativas del UNICEF en la esfera de la seguridad (con cargo a los recursos ordinarios) por un valor de 21 millones de dólares. Esto se añade al costo de las medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas. Se prevé que de los 21 millones de dólares solicitados, 7 millones se gastarán en 2008 y los 14 millones restantes en 2009.

Otros recursos

24. En el cuadro 4 se resumen las proyecciones de ingresos, gastos y saldos de los fondos y de caja correspondientes a la partida de otros recursos para el período 2008-2011

25. Las proyecciones de los gastos de los programas financiados con cargo a la partida de otros recursos se basan en las previsiones de ingresos y los saldos disponibles. Se prevé que el monto de la asistencia a los programas ordinarios aumente gradualmente de 1.231 millones de dólares en 2008 a 1.461 millones de dólares en 2011 y que el monto de la asistencia a los programas de emergencia en 2008 sea de 651 millones de dólares, un 6% inferior a los gastos reales efectuados en 2007 en este concepto, que ascendieron a 693 millones. Si bien esta cifra representa una ligera disminución con respecto a 2007, esta se basa en un nivel de asistencia a los programas de emergencia mucho más alto, establecido cuando los desastres naturales de 2004 provocaron que los gastos en emergencias aumentaran de los 359 millones de dólares registrados en 2004 a 666 millones de dólares en 2005. Se prevé que el monto de la asistencia a los programas de emergencia disminuya inicialmente de 651 millones de dólares en 2008 a 625 millones en 2009, lo cual representa una reducción del 4%, y que posteriormente aumente hasta los 659 millones de dólares en 2010 y los 704 millones en 2011.

C. Reservas de fondos

Seguro médico después de la separación del servicio

26. En 2005, el UNICEF participó en un estudio actuarial que valoró en 292 millones de dólares las obligaciones del UNICEF por concepto del seguro médico después de la separación del servicio. Atendiendo a la petición formulada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2007/16, y en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, se contrataron los servicios de un actuario consultor para actualizar al 31 de diciembre de 2007 la evaluación actuarial de las obligaciones del UNICEF por concepto del seguro médico después de la separación del servicio. Sobre la base de ese estudio, se ha estimado que las obligaciones del UNICEF al 31 de diciembre de 2007 correspondientes a las prestaciones derivadas del seguro médico después de la separación del servicio ascendían a 483 millones de dólares, lo cual representa un aumento de 191 millones de dólares con respecto al último estudio actuarial realizado en 2005. Este aumento puede atribuirse a diversos factores, entre ellos el mayor número de beneficiarios del seguro médico en cuestión, una tasa de inflación más elevada para los costos de la atención médica que para los demás costos, y un incremento del número de solicitudes de reembolso.

27. Con la aprobación de la Junta Ejecutiva, el UNICEF creó en 2003 una reserva para el seguro médico después de la separación del servicio (E/ICEF/2003/AB/L.7, decisión 2003/11) con el propósito de empezar a financiar las obligaciones derivadas de dicho seguro. Gracias a las transferencias autorizadas regularmente por la Junta Ejecutiva, el saldo de la reserva era de 150 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007. Esta cuantía representaba el 51% de las obligaciones derivadas del seguro médico después de la separación del servicio, valoradas por el estudio actuarial de 2005 en 292 millones de dólares, y constituía entonces un nivel de fondos favorable en comparación con otros organismos de las Naciones Unidas. Sin embargo, el estudio actuarial actualizado de 2007, publicado en abril de 2008,

revisó considerablemente al alza las estimaciones de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio, de modo que en la actualidad el UNICEF tiene financiado aproximadamente el 31% de sus obligaciones por este concepto. Aunque este nivel de financiación sigue siendo favorable en comparación con otros organismos de las Naciones Unidas, el UNICEF propone que, durante el período 2008-2011, se mantenga la transferencia anual de 30 millones de dólares a la reserva de fondos para el seguro médico después de la separación del servicio.

28. Como observó la Asamblea General en su resolución A/RES/61/264, las Normas Contables Internacionales para el Sector Público exigen que el pasivo acumulado y los gastos acumulados futuros de las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio se consignen en el cuerpo principal de los estados financieros, y este requisito es de aplicación independientemente de la financiación de esas obligaciones.

Otras reservas

29. Con la aprobación de la Junta Ejecutiva, el UNICEF ha creado reservas o fondos para locales de oficina y viviendas para funcionarios de las oficinas exteriores (E/ICEF/1990/13, decisión 1990/26), para las obligaciones por concepto de separación del servicio y rescisión de nombramientos (E/ICEF/2006/AB/L.1, decisión 2006/02), y para los servicios de adquisición (E/ICEF/1993/AB/L.11 y E/ICEF/1993/AB/L.14, decisión 1993/19).

30. Al final de 2007, el saldo del fondo para locales de oficina y viviendas para funcionarios de las oficinas exteriores, del fondo para las obligaciones por concepto de separación del servicio y rescisión de nombramientos, y de la reserva para los servicios de adquisición era, respectivamente, de 27 millones de dólares, 18 millones de dólares y 2 millones de dólares. Al final de 2007, el saldo del fondo para locales de oficina y viviendas para funcionarios de las oficinas exteriores estaba compuesto de 9 millones de dólares en efectivo y 18 millones de dólares en tierras, edificios y viviendas.

D. Liquidez

Recursos ordinarios

31. La política de liquidez del UNICEF recomienda que el saldo de caja mínimo de los recursos ordinarios en monedas convertibles al cierre del ejercicio equivalga al 10% de los ingresos proyectados en concepto de recursos ordinarios para el ejercicio siguiente. En su decisión 2003/8 (E/ICEF/2003/9/Rev.1), la Junta Ejecutiva decidió que el UNICEF siguiera gestionando su liquidez con arreglo a esta política. Las proyecciones de los saldos de caja de los recursos ordinarios que se presentan en el cuadro 3 confirman que en el período 2008-2011 se cumplirá el requisito relativo a la liquidez de los recursos ordinarios.

Otros recursos

32. Habitualmente los programas financiados con cargo a la partida de otros recursos están financiados en su totalidad, pues las contribuciones correspondientes a esa partida se reciben íntegramente antes de que empiece la ejecución. En consecuencia, el saldo de caja de la partida correspondiente a otros recursos al cierre

del ejercicio, en relación con los ingresos, suele ser superior al de los recursos ordinarios. Además, el saldo de caja al cierre del ejercicio puede variar considerablemente según el momento en que se reciben las contribuciones y la tasa de ejecución de los programas.

E. Fondos fiduciarios

33. En el cuadro 6 se muestran las proyecciones relativas a los ingresos, los desembolsos y los saldos de los fondos fiduciarios para el período 2008-2011.

34. Los fondos fiduciarios son recursos asignados a fines concretos que diversas entidades, como gobiernos, otras organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales entregan al UNICEF, para sufragar principalmente el costo de la adquisición de suministros y también otros servicios que el UNICEF presta en nombre de esas entidades. Incluyen también los fondos aportados por patrocinadores para sufragar el costo de los funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

35. De conformidad con el párrafo 5.3 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, los fondos fiduciarios no forman parte de los ingresos del UNICEF, por lo que se contabilizan por separado para distinguirlos de los fondos que se reciben y se gastan en el marco de los programas aprobados por la Junta Ejecutiva.

36. Se prevé que, en el período abarcado por el plan, el total de los ingresos de fondos fiduciarios será de 3.384 millones de dólares (2008 - 770 millones; 2009 - 893 millones; 2010 - 858 millones; y 2011 - 863 millones) y los desembolsos durante el período correspondiente serán de 3.261 millones de dólares (2008 - 731 millones; 2009 - 838 millones; 2010 - 843 millones; 2011 - 849 millones). La disminución inicial prevista en los ingresos, los desembolsos y los saldos obedece a la reestructuración del acuerdo de gestión financiera con la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización. En la actualidad esa entidad paga directamente a los proveedores los fondos que antes recibía por el UNICEF respecto de servicios de adquisición.

II. Proyecto de decisión

37. El UNICEF recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el siguiente proyecto de decisión:

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las estimaciones financieras previstas (E/ICEF/2008/AB/L.5) como marco flexible para apoyar los programas del UNICEF;

2. *Aprueba* el marco de las estimaciones financieras previstas para el período 2008-2011 y *aprueba* la preparación, para su presentación a la Junta Ejecutiva, de propuestas de gastos de programas por una suma máxima de 915 millones de dólares procedente de recursos ordinarios en 2009, con sujeción a que haya recursos disponibles y a que las presentes estimaciones financieras sigan siendo válidas;

3. *Aprueba* la transferencia anual de 30 millones de dólares a la reserva para el seguro médico después de la separación del servicio para el período 2010-2011.

Cuadro 1
Estimaciones de ingresos del UNICEF

(En millones de dólares EE.UU.)

	Previsiones 2007	Cifras efectivas 2007	Previsiones			
			2008	2009	2010	2011
<i>Recursos ordinarios</i>						
Gobiernos	527	538	609	642	674	698
Sector privado	396	392	395	423	448	474
Otros ingresos	130	176	132	111	134	118
Total de recursos ordinarios	1 053	1 106	1 136	1 176	1 256	1 290
Aumento (porcentaje)			3	3	7	3
<i>Otros recursos</i>						
<i>Ordinarios</i>						
Gobiernos	823	905	893	929	975	1 020
Sector privado	352	415	348	343	374	406
Arreglos interinstitucionales	97	59	56	61	67	73
Subtotal, programas	1 272	1 379	1 297	1 333	1 416	1 499
Aumento (porcentaje)			-6	3	6	6
<i>Emergencias</i>						
Gobiernos	371	292	339	348	349	369
Sector privado	148	61	141	149	157	168
Arreglos interinstitucionales	156	175	178	178	178	178
Subtotal, emergencias	675	528	658	675	684	715
Aumento (porcentaje)			25	3	1	5
Total de otros recursos	1 947	1 907	1 955	2 008	2 100	2 214
Aumento (porcentaje)			3	3	5	5
Total de ingresos	3 000	3 013	3 091	3 184	3 356	3 504
Aumento (porcentaje)			3	3	5	4

Cuadro 2
Estimaciones financieras previstas del UNICEF: recursos ordinarios
y otros recursos

(En millones de dólares EE.UU.)

	Previsiones 2007	Cifras efectivas 2007	Previsiones			
			2008	2009	2010	2011
1. Ingresos	3 000	3 013	3 091	3 184	3 356	3 504
Aumento (porcentaje)			3	3	5	4
2. Gastos						
a) Asistencia a los programas	2 502	2 517	2 660	2 779	2 888	3 111
Aumento (porcentaje) de la asistencia a los programas			6	4	4	8
c) Presupuesto de apoyo bienal neto	289	240	336	353	380	406
d) Medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas	13	10	13	13	13	13
e) Medidas de seguridad del UNICEF	–	–	7	14	–	–
Aumento (porcentaje) del presupuesto de apoyo neto y las necesidades en materia de seguridad			43	7	3	7
f) Cancelaciones y gastos varios	7	14	5	5	5	5
Subtotal de gastos, excluidos los reembolsos	2 811	2 781	3 021	3 164	3 286	3 535
g) Gastos/reembolsos del presupuesto de apoyo	13	16	16	16	16	16
Total de gastos	2 824	2 797	3 037	3 180	3 302	3 551
Aumento (porcentaje)			9	5	4	8
3. Ingresos menos gastos	176	216	54	4	54	(47)
4. Reservas y saldo de apertura de los fondos	2 423	2 423	2 641	2 697	2 703	2 759
5. Aumento de las reservas	2	2	2	2	2	2
6. Reservas y saldo de cierre de los fondos incluidos:	2 601	2 641	2 697	2 703	2 759	2 714
7. Activo neto	318	281	285	287	290	292
8. Saldo de caja al cierre del ejercicio						
a) Monedas convertibles	2 270	2 347	2 399	2 403	2 456	2 409
b) Monedas no convertibles	13	13	13	13	13	13
Total del saldo de caja	2 283	2 360	2 412	2 416	2 469	2 422
9. Reservas de fondos						
a) Seguro médico después de la separación del servicio	150	150	180	210	240	270
b) Locales de oficina y viviendas para funcionarios de las oficinas exteriores	11	27	27	27	27	27

	Previsiones 2007	Cifras efectivas 2007	Previsiones			
			2008	2009	2010	2011
c) Separación del servicio y rescisión de nombramientos	18	18	18	18	18	18
d) Servicios de adquisición	2	2	2	2	2	2
Total de las reservas de fondos	181	197	227	257	287	317
10. Total de efectivo disponible	2 102	2 163	2 185	2 159	2 182	2 105

Cuadro 3

Estimaciones financieras previstas del UNICEF: recursos ordinarios

(En millones de dólares EE.UU.)

	Previsiones 2007	Cifras efectivas 2007	Previsiones			
			2008	2009	2010	2011
1. Ingresos	1 053	1 106	1 136	1 176	1 256	1 290
Aumento (porcentaje)			3	4	7	3
2. Gastos						
a) Asistencia a los programas	697	743	778	841	872	946
Aumento (porcentaje) de la asistencia a los programas			5	8	4	8
c) Presupuesto de apoyo bienal neto	289	240	336	353	380	406
d) Medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas	13	10	13	13	13	13
e) Medidas de seguridad del UNICEF	–	–	7	14	–	–
Aumento (porcentaje) del presupuesto de apoyo neto y las necesidades en materia de seguridad			43	7	3	7
f) Cancelaciones y gastos varios	1	1	1	1	1	1
Subtotal de gastos, excluidos los reembolsos	1 000	994	1 135	1 222	1 266	1 366
g) Gastos/reembolsos del presupuesto de apoyo	13	16	16	16	16	16
Total de gastos	1 013	1 010	1 151	1 238	1 282	1 382
Aumento (porcentaje)			14	8	4	8
3. Ingresos menos gastos	40	96	(15)	(62)	(26)	(92)
4. Reservas y saldo de apertura de los fondos	933	933	1 031	1 018	958	934
5. Aumento de las reservas	2	2	2	2	2	2
6. Reservas y saldo de cierre de los fondos incluidos:	975	1 031	1 018	958	934	844
7. Activo neto	242	207	210	212	214	216
8. Saldo de caja al cierre del ejercicio						
a) Monedas convertibles	720	811	795	733	707	615
b) Monedas no convertibles	13	13	13	13	13	13
Total del saldo de caja	733	824	808	746	720	628

	Previsiones 2007	Cifras efectivas 2007	Previsiones			
			2008	2009	2010	2011
9. Reservas de fondos						
a) Seguro médico después de la separación del servicio	150	150	180	210	240	270
b) Locales de oficina y viviendas para funcionarios de las oficinas exteriores	11	27	27	27	27	27
c) Separación del servicio y rescisión de nombramientos	18	18	18	18	18	18
d) Servicios de adquisición	2	2	2	2	2	2
Total de las reservas de fondos	181	197	227	257	287	317
10. Total de efectivo disponible	552	627	581	489	433	311

Cuadro 4
Estimaciones financieras previstas del UNICEF: otros recursos

(En millones de dólares EE.UU.)

	Previsiones 2007	Cifras efectivas 2007	Previsiones			
			2008	2009	2010	2011
1. Ingresos	1 947	1 907	1 955	2 008	2 100	2 214
Aumento (porcentaje)			2	3	5	5
2. Gastos						
a) Asistencia a los programas – ordinarios	1 067	1 081	1 231	1 313	1 357	1 461
Aumento (porcentaje)			14	7	3	8
b) Asistencia a los programas – de emergencia	738	693	651	625	659	704
Aumento (porcentaje)			-6	-4	5	7
c) Cancelaciones y gastos varios	6	13	4	4	4	4
Total de gastos	1 811	1 787	1 886	1 942	2 020	2 169
Aumento (porcentaje)			6	3	4	7
3. Ingresos menos gastos	136	120	69	66	80	45
4. Saldo de apertura de los fondos	1 490	1 490	1 610	1 679	1 745	1 825
5. Saldo de cierre de los fondos incluidos:	1 626	1 610	1 679	1 745	1 825	1 870
6. Activo neto	76	74	75	75	76	76
7. Saldo de caja al cierre del ejercicio						
a) Monedas convertibles	1 550	1 536	1 604	1 670	1 749	1 749
b) Monedas no convertibles	–	–	–	–	–	–
Total del saldo en efectivo	1 550	1 536	1 604	1 670	1 749	1 794

Cuadro 5
Recursos ordinarios: desglose anual de los gastos previstos

(En millones de dólares EE.UU.)

	2008	2009	2010	2011	Después de 2011	Total de las recomen- daciones
<i>Programas</i>						
1. Saldos de los programas disponibles con fondos aprobados en años anteriores	685	436	319	231	376	2 047 ^a
2. Programas que se presentarán a la Junta Ejecutiva en los períodos de sesiones de 2008	14	266	116	99	150	645
3. Programas que se prepararán para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2009		54	336	160	365	915
4. Programas que se prepararán para futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva			14	364	2 080	2 458
5. Suma reservada	46	52	54	59		
6. Asignación estimada de ingresos netos procedentes de la venta de tarjetas en países en los que el UNICEF ejecuta programas	3	3	3	3		
Subtotal, asistencia a los programas	748	811	842	916		
7. Necesidades de emergencia adicionales	30	30	30	30		
8. Medidas de seguridad del UNICEF	7	14	0	0		
<i>Presupuesto de apoyo</i>						
9. Presupuesto de apoyo neto	336	353	380	406		
10. Costos de las medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas	13	13	13	13		
<i>Otros</i>						
11. Cancelaciones y gastos varios	1	1	1	1		
12. Gastos/reembolsos del presupuesto de apoyo	16	16	16	16		
Total de gastos	1 151	1 238	1 282	1 382		

^a No incluye el saldo no gastado de 13 millones de dólares sujeto a cancelaciones pendientes de la liquidación de cuentas para antiguos ciclos de programas.

Cuadro 6
Estimaciones financieras previstas del UNICEF: servicios de adquisición
y fondos fiduciarios

(En millones de dólares EE.UU.)

	Previsiones 2007	Cifras efectivas 2007	Previsiones			
			2008	2009	2010	2011
1. Saldo de apertura:						
Servicios de adquisición	205	205	241	278	327	331
Otras actividades	118	118	63	65	71	82
Total	323	323	304	343	398	413
2. Fondos recibidos:						
Servicios de adquisición	588	704	685	810	775	780
Otras actividades	79	77	85	83	83	83
Total	667	781	770	893	858	863
3. Desembolsos:						
Servicios de adquisición	615	668	648	761	771	777
Otras actividades	146	132	83	77	72	72
Total	761	800	731	838	843	849
4. Saldo de cierre:						
Servicios de adquisición	178	241	278	327	331	334
Otras actividades	51	63	65	71	82	93
Total	229	304	343	398	413	427